



UNAP

OPR 60

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU-CD

Lima, 1 de febrero 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N°145-2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 14 de octubre del 2020

VISTO:

La carta de fecha presentado por la Bachiller en Derecho KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ , mediante la cual solicita designación de Jurado para sustentación oral de expedientes, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°067-DII-FADCIP-2020, El Director del Instituto de Investigación de la Facultad solicita la emisión de designación de Jurado de la bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, KAREN VIVIANA PESO SANCHEZ según detalle:

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTENCIOSA ADMINISTRATIVA N°00247-2010-0-1903-JR-CA-01

MATERIA : IMPUGNACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA
DEMANDANTE : SAIT MARIVEL TROCONES PIZANGO
DEMANDADO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
ORGANO JURISDICCIONAL: PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYNAS

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL N°00714-2012-0-1903-JR-CI-01

MATERIA : ACCION DE CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE : ELSA REYNA DEL AGUILA
DEMANDADO : UNAP
ORGANO JURISDICCIONAL : PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYNAS

Que, habiendo sido designados los miembros del jurado calificador a los siguientes profesionales: Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO. Presidente, Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS. y Abg° CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Mgr. como miembros correspondientes a la bachiller KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ en la modalidad de sustentación de expedientes

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

Artículo Unico: DESIGNAR, con eficacia anticipada a los miembros de Jurado de la bachiller KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ: uno en materia de Contencioso Administrativo y otro en materia Constitucional, para optar el Título de Abogada que a continuación se detalla :

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO Presidente
Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS Miembro
Mgr. CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: Miembro de Jurado (03), Interesados: (01), Direcc.de Investigación (01), Archivo.
ANT/ganr

Calle Sargento Lores N°446-2do piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe

Dr.
23/10/2020
1:49 p.m.